

RESOLUCION I.M. N° 6.152/2.024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAZA SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ ID: 453.421. – PROCESO PLURIANUAL -----

San Ignacio Guazú – Misiones, 12 de Setiembre del 2.024.

VISTO: la Resolución J.M. N° 6452024 "POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAZA SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" – ID N° 453.421 – PROCESO PLURIANUAL, y; --

CONSIDERANDO:

Que: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 4401/23 ART.40 INCISO "D" DE LA LEY 7021/22, dice: Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del Procedimiento de Contratación; -----

Que: Conforme a la Ley N° 3966/2.010 Art. 36 Orgánica Municipal, Inc.b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso.

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010 y en uso de sus atribuciones. -----

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAZA SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ ID: 453.421 – PROCESO PLURIANUAL, de conformidad a lo dispuesto en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente Resolución-----

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal. -----


CPN Darío Román Amarilla Casco.
Secretario General


Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal